

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

26003 *Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio por la que se convoca la contratación del servicio "Estudio relativo a la reestructuración de los servicios de transporte público de viajeros por carretera en Extremadura".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida Luis Ramallo, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924002203.
 - 5) Telefax: 924002435.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.adrmaye@gobex.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es/>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Estudio relativo a la reestructuración de los servicios de transporte público de viajeros por carretera en Extremadura.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 500000.00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): Dispensada. Definitiva (%): El 5 por ciento del importe adjudicación (excluido IVA).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El 14 de septiembre de 2015 hasta las catorce treinta horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro Único de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
 - 2) Domicilio: Avenida Luis Ramallo, sin número.

3) Localidad y código postal: Mérida 06800.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": El 3 de agosto de 2015.

Mérida, 4 de agosto de 2015.- El Consejero de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, P.A., la Secretaria General (Resolución de 15 de julio de 2015), Begoña García Bernal.

ID: A150037355-1